

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De la Compañía **SEAKLAIR S.A.**

Presente.

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley de compañías y los estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- I. He verificado, el estado de cumplimiento legal y societario de la compañía durante el periodo con las instituciones reguladoras de Guayaquil
- II. He asistido a las sesiones y reuniones relacionadas a la gestión administrativa y financiera durante el periodo de la sociedad, a las cuales fui citado oportunamente.
- III. He recibido mensualmente de la administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía del periodo 2016
- IV. He examinado , además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2019

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- I. Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información de empleados son los adecuados y suficientes
- II. Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por la administración, han sido aplicados consistentemente
- III. Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la de Administración refleja de forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía

En tal virtud, me permito someter a consideración de esta Junta General de accionistas lo siguiente: "Se aprueban los estados financieros de la compañía SEAKLAIR S.A., formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2019, y demás documentación que integra el informe de la gerencia general

Atentamente



ECON. ARTEAGA GUADAMUD ANTONIO MAURO
C.I. 1300084413

COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo del 2020